



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--------------------------|-----------------------|--|--|
| "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" en virtud de que la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica fue creada mediante el registro oficial No. 245 del 21 de mayo de 2018, Ley Orgánica de Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y al momento se encuentra en la implementación de la nueva estructura institucional de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado con registro oficial No. 28 del 29 de agosto de 2019. | | | | |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | "NO DISPONIBLE" en virtud de que la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica fue creada según registro oficial No. 245 del 21 de mayo de 2018, al momento se encuentra en la implementación de la nueva estructura institucional de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado con registro oficial No. 28 del 29 de agosto de 2019, conformada la nueva estructura, se realizará el proceso para el despliegue en la plataforma Gobierno por Resultados-GPR. |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/10/2019 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATÉGICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | ING. VLADIMIR LENIN LOPEZ DE LA CRUZ | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | llopez@secretariadelamazonia.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (03) 289-4831 | |